

DECRETO NÚMERO 0017 de 2019

Por el cual se declara **HUÉSPEDES ILUSTRES** y se hace entrega de las llaves de la ciudad a personalidades que visitan nuestra ciudad

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles exaltar las ilustres personalidades que visitan nuestra ciudad.

Que la ciudad de Bucaramanga se honra con la presencia de los Señores Hernando Camargo Pedraza y Claudia de Camargo, Setenta Autoridad del Área Sudamérica Noroeste; Gerardo Valladares y señora Ada de Valladares, Presidentes de la Misión Colombia Bogotá - Norte; Fernando Rodríguez, Presidente de la Estaca Granada de Bogotá; Jorge Mayorga, Consejero de la Estaca Granada de Bogotá; Rafael Guzmán, Presidente de la Estaca El Salitre de Bogotá; Giovanny Sánchez, Presidente de la Estaca Duitama; Daniel Restrepo, Presidente de la Estaca El Dorado de Bogotá; Yan Carlos Vega, Presidente de la Estaca Bogotá; Andrés Bermúdez, Presidente de la Estaca Suba de Bogotá; y Luis Carlos Sánchez, Presidente de la Estaca Cúcuta; líderes de la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de Los Últimos Días, quienes visitan la ciudad para participar del foro especial y compartir con los bumanguenses un espacio de encuentro y recogimiento para elevar la conciencia y el espíritu.

Que su visita simboliza el respeto por las diferencias de credo y la tolerancia por la libertad de cultos, los cuales impactarán positivamente en la ciudad, y gracias a este importante evento, se ponen de manifiesto los elementos fundamentales para la reflexión y la construcción de una sociedad libre, independiente y soberana de su propia búsqueda de la trascendencia espiritual.

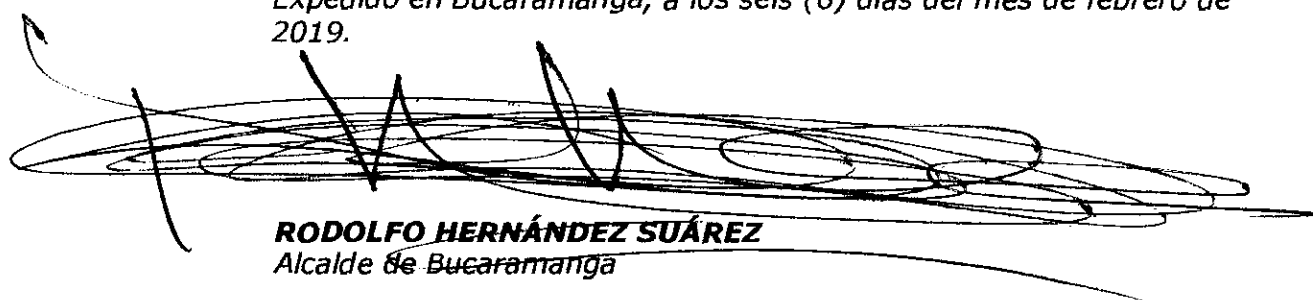
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Declarar **HUÉSPEDES ILUSTRES** y otorgar las llaves de la Ciudad a los Señores Hernando Camargo Pedraza y Claudia de Camargo, Setenta Autoridad del Área Sudamérica Noroeste; Gerardo Valladares y señora Ada de Valladares, Presidentes de la Misión Colombia Bogotá - Norte; Fernando Rodríguez, Presidente de la Estaca Granada de Bogotá; Jorge Mayorga, Consejero de la Estaca Granada de Bogotá; Rafael Guzmán, Presidente de la Estaca El Salitre de Bogotá; Giovanny Sánchez, Presidente de la Estaca Duitama; Daniel Restrepo, Presidente de la Estaca El Dorado de Bogotá; Yan Carlos Vega, Presidente de la Estaca Bogotá; Andrés Bermúdez, Presidente de la Estaca Suba de Bogotá; y Luis Carlos Sánchez, Presidente de la Estaca Cúcuta y hacerles entrega de este Decreto en Nota de Estilo, durante su visita oficial a Bucaramanga.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de febrero de 2019.



RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga